



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 127 DICIEMBRE 14 DE 2022

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2018-00012-00	EJECUTIVO	HERNAN ANDRES GIRALDO CUARTAS hoy como cesionaria DIANA MERCEDES GAMBOA MUÑOZ	JESUS EFREN MELLIZO HIDALGO	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL; ORDENA PAGO TITULO	12/12/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00185-00	EJECUTIVO	ELPIDIO CUERO CAMPAZ	YEISON DANIEL ANGULO HURTADO Y OTRO	NIEGA SOLICITUD DE TERMINACION	12/12/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00272-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	APODERADA DEMANDANTE DIANA CATALINA OTERO	INADMITE DEMANDA	12/12/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00265-00	EJECUTIVO	ALIANZA LOGISTICA L&R S.A.S	APODERADO DEMANDANTE JOSE LUIS BERNAT OSORIO	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	12/12/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00274-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	APODERADO DEMANDANTE CAROLINA ABELLO OTALORA	MANDAMIENTO DE PAGO	12/12/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00274-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	APODERADO DEMANDANTE CAROLINA ABELLO OTALORA	MEDIDAS	12/12/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00275-00	EJECUTIVO	BANCO B.B.V.A COLOMBIA	APODERADO DEMANDANTE JOSE IVAN SUAREZ	MANDAMIENTO DE PAGO	12/12/2022	PRIVACIDAD

76-109-40-03-007-2022-00275-00	EJECUTIVO	BANCO B.B.V.A COLOMBIA	APODERADO DEMANDANTE JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA	MEDIDAS	12/12/2022	PRIVACIDAD
--------------------------------	-----------	------------------------	--	---------	------------	------------

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

